

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

Fecha Impresión: 21/01/2022 7:08:48a. m.

Estado No **007** Entre: **21/01/2022** y **21/01/2022**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
<a href="#">73001311000320190001401</a>	Despachos Comisorios	MARTHA LUCIA - HERNANDEZ MELENDEZ	ALICIA - MELENDEZ DE HERNANDEZ	Ante la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte interesada en la diligencia para que se nombre nueva auxiliar de la justicia y se programe nueva fecha para llevar a cabo el secuestro comisionado, el Juzgado niega la misma por improcedente ya que como juzgado comisionado no se nos otorgó facultad para nombrar nuevo secuestre y conmina a la memorialista para que dirija la petición	20/01/2022	1		
<a href="#">73001400300920100046500</a>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA ANDINA S.A.	JORGE ALBERTO - ARTEAGA ARENAS	En consideración con la solicitud de medidas cautelares solicitada por la parte actora, se exhorta, que esta petición ya fue resuelta a través de auto del 23 de agosto de 2021, consigo, se insta a estarse a lo dispuesto en dicho proveído.	20/01/2022	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920190048600	Abreviado	EDGAR - PINEROS HERNANDEZ	ANGELA MONICA PEREZ RUBIO Y OTRO(S)	De acuerdo a lo informado acerca de la apertura del proceso de REORGANIZACION EMPRESARIAL de la aquí demandada ANGELA MONICA PEREZ RUBIO ante la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES dentro del proceso identificado con el número 2021-INS-304, se	20/01/2022	1	
73001400300920200024100	Ejecutivo Singular	CLINICA LOS REMANSOS LTDA	NUEVA EPS-S.A.	Habida consideración que contra la providencia que revoco el mandamiento de pago no hubo recurso, quedando la decisión debidamente ejecutoriada, el Juzgado dispone el ARCHIVO de las diligencias, previas las desanotaciones a que haya lugar.	20/01/2022	1	
73001400300920200036700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. NIT 8600077389 notificacionesjudicialesvjuridica@ bancopopular.com.co	JORGE ENRIQUE - CASTRO	ordena seguir adelante la ejecucion entre otras disposiciones.	20/01/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920200043200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT 8600029644 rjudicial@bancodebogota.com.co	ANDRES OCTAVIO - GARCIA GARCIA CC 93239043	Una vez acreditado el embargo de los bienes inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria No.350-232749 y No.350-233108, se dispone librar DESPACHO COMISORIO con los insertos del caso a la ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE para que lleven a cabo el SECUESTRO de los inmuebles antes referidos; concediéndosele amplias facultades, menos las de Sijar honorarios. - (Despacho Comisorio). De la lista de auxiliares de la Justicia se designa como secuestre a DISCOVER SOLUCIONES JURÍDICAS Y	20/01/2022	2	
73001400300920210004000	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. NIT 8600077389 notificacionesjudicialesvjudica@bancopopular.com.co	EMELINA - SANCHEZ GARCIA	ordena seguir adelante la ejecucion	20/01/2022	1	
73001400300920210026600	TUTELA	ELSA YEPES RODRIGUEZ Y OTRO(S)	E.P.S. SANITAS S.A.S	AUTO ADMITE INCIDENTE DE DESACATO	20/01/2022	3	
73001400300920210027900	Ejecutivo con Título Hipotecario	AVILA - HERNANDEZ	ALVARO - AMAYA TAMAYO	Requiere a la parte actora para que se sirva aportar el certificado de entrega y recibido del mensaje de datos por medio del cual se llevo a cabo la notificación del mandamiento de pago al ejecutado.  Lo anterior, teniendo en cuenta que no es posible acceder al archivo que al parecer	20/01/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920210040300	Comisos	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO ANTES G.M.A.C	MONICA DEL PILAR - MENESES REYES	<p>AGREGUESE a los autos el inventario e informe de policía que da cuenta de la aprehensio´n del vehi´culo marca Chevrolet, modelo 2019 de placas FQN-342, el cual quedo´ ubicado en el PARQUEADERO LA 69 DE LA COR de esta ciudad.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por el art. 68 de la Ley 1676 de 2013, se dispone la entrega del anterior automotor al demandante GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. – COMPAN^I_A DE FINANCIAMIENTO, por lo que se ordena elaborar el o´icio correspondiente; efectuado lo anterior se dispone cancelar las o´rdenes de aprehensio´n del vehi´culo en mencio´n ante las autoridades correspondientes. (O´iciese).</p> <p>Por tra´</p>	20/01/2022	1	
73001402200920150041200	Ejecutivo Singular	YURY ALEXANDRA - MORENO ROSERO	LORENA PATRICIA -PUENTES Y OTRO(S)	SE NOMBRA CURADOR AD-LITEM	20/01/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001402200920160021500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	IVAN ANDRES - ALVARADO VELANDIA	De conformidad con el memorial presentado por la apoderada judicial de la parte actora y de conformidad con el artículo 599 del C.G.P. se decreta el EMBARGO y posterior SECUESTRO del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.50N-477197 que se denuncia comode propiedad del demandado IVAN ANDRES ALVARADO VELANDIA.  Comuni´quese el embargo ante la OYicina de Registro de Instrumentos Pu´blicos de Bogota´ Zona – Norte, una vez acreditado el registro se procedera´ con el respectivo	20/01/2022	2	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)